



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

25 ABR 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

000771

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) Memorándum N° 128 de fecha 06 de Abril de 2022, del Secretario Municipal (S), Ingeniero Comercial, Sra. Marisol Hernández Astete, el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 10 de fecha 05.04.2022, se aprobó entregar Subvención a la Junta de Vecinos Rural N° 39 Lomas del Toro.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese Subvención a la **JUNTA DE VECINOS RURAL N° 39 LOMAS DEL TORO**, Rut 65.316.990-6, por la suma de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos), mensuales, con la finalidad de costear el trasporte escolar, año 2022, beneficiando alrededor a 12 alumnos/as, que viajan el día Domingo, desde los diferentes sectores rurales de la Cordillera de Nahuelbuta y que no tienen como movilizarse para llegar a Angol, ya que no hay locomoción los fines de semana hacia Maitenrehue, esto es a partir del mes de Abril hasta el 15 de Julio y del 31 de Julio al 11 de Diciembre de 2022.

2.- Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.-

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo a la cuenta 24.01.004, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

JENN/MHA/JRM/rss
DISTRIBUCION

- Tesoreria Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia